

DOCUMENTO: Informe valoración señalización ruta BTT

INFORME VALORACIÓN

IDENTIFIC.:SODEBUR 136 (d)-22-Informe Valoración señalización ruta FECHA: 10/01/2023
BTT

PAGINA 1 de 2

1. INTRODUCCIÓN







En este informe se pretende realizar la VALORACIÓN de la contratación, mediante un contrato menor, siguiendo lo establecido en el artículo 318.a de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (LCSP), que rige la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, de los poderes adjudicadores que no tienen la consideración de Administración Pública, de la obra de señalización de una ruta ciclo-turista BTT (Vía Verde- Dos Aguas- Camino de Santiago), con el objeto de impulsar y fomentar el sector turístico en la provincia de Burgos como elemento de desarrollo social y económico. De conformidad con el artículo 28 de la LCSP, esta contratación se ajusta a los fines institucionales de carácter público que le han sido encomendadas a la Sociedad.

2. CONDICIONES DE LA OFERTA TÉCNICA

Las condiciones de la oferta incluían, como OBJETO es la contratación de la obra de señalización de una ruta ciclo-turista circular de BTT (Vía Verde-Dos Aguas-Camino de Santiago), con el objeto de impulsar y fomentar el sector turístico en la provincia de Burgos como elemento de desarrollo social y económico, el ALCANCE era el territorio al este de la provincia comprendido entre el polígono formado por las localidades de Burgos, Castañares, Barbadillo de Herreros y Belorado con unas prescripciones TÉCNICAS según SODEBUR 136(b)-22 y con el CRITERIO DE ADJUDICACIÓN de la mejor oferta económica.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Las empresas que han presentado oferta, a través de la Herramienta de Contrato Menor de la Diputación de Burgos, han sido

-  SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.
-  RALLASA S.L.
-  CRECE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, S.L.
-  SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
-  ALBAST, S.L.
-  DAVID BARRANCO PÉREZ (DEVELOP)

4. PUNTUACIÓN

De acuerdo a las condiciones de la oferta técnica, se obtiene el siguiente baremado para cada empresa ofertante:

EMPRESA OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA		TOTAL
	IMPORTE (IVA Incl.)	PUNTOS	
SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.	20.570,00 €	98,15	98,15
RALLASA, S.L.	42.337,90 €	36,56	36,56
CRECE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, S.L.	43.681,00 €	33,91	33,91
SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.	36.297,58 €	49,41	49,41
ALBAST, S.L.	20.168,28 €	100,00	100,00
DAVID BARRANCO PÉREZ (DEVELOP)	35.232,08 €	51,87	51,87

5. ADJUDICACIÓN

Una vez valoradas las ofertas, se ha considerado proponer la realización del contrato a la empresa ALBAST, S.L.

Al contratista considerado, se le han adjudicado 0 contratos menores por un importe total de 0 €, de modo que, junto con el contrato que se pretende formalizar, no supera la cifra de 40.000/15.000€.

El contratista considerado, dispone de suficiente capacidad de obrar y cuenta con la habilidad profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Se propone la contratación con ALBAST, S.L.

Germán Saiz Mantecón
Técnico de Industria e inversiones
Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos